

INFORME DE COMISARIO AÑO 2001

Señores Accionistas de

PROSEJUMA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañía en vigencia, y en mi calidad de **COMISARIO** de **PROSEJUMA S.A.**, tengo a bien informar a ustedes sobre mi gestión encomendada en la revisión del Balance General del año 2001.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente, he verificado el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros talonarios de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son separados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa.

Los registros contables han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, Los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **PROSEJUMA S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



ROBERTO AYALA MENA
COMISARIO.



03 ABR. 2002